RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JURISDICCIÒN: LABORAL

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

NÙMERO DE CUADERNOS: 1

NÙMERO DE FOLIOS EN ORIGINAL: 46

NÚMERO DE FOLIOS PARA TRASLADO:

NÚMERO DE FOLIOS PARA ARCHIVO:

TOTAL: 46

DEMANDANTE: JOSÉ GREGORIO PULGARÍN MORALES, C.C. 70.854.409

CC. 70.854.409

CORREO: jgpmorales1975@hotmail.com

CALLE 19 # 43 g -80 APTO. 1716, MEDELLÍN Celular: 323-3083629

DEMANDADA: GESTIÓN DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S., "GR

TEMPORALES S.A.S"., N.I.T. 900655031-4

CORREO: contabilidad@gruporecord.com.co

<u>direccióncontable@sogercol.com</u> gerenciageneral@sogercol.com

CARRERA 79 B, # 45 D 12, MEDELLÍN. TELÉFONO: 4448120

APODERADO: JORGE ALONSO MORENO SALDARRIAGA

C.C. 71.634.212

T.P. 106.739 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

CORREO jorgemorenos63@hotmail.com

CELULAR: 310 830 76 72

Señor

Juez Laboral Del Circuito de Medellín (Reparto)

Jorge Alonso Moreno Saldarriaga, Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado del señor José Gregorio Pulgarín Morales, cédula de ciudadanía número 70.854.409, persona igualmente mayor, conforme al poder que adjunto, respetuosamente me permito impetrar ante su despacho demanda ordinaria laboral de primera instancia, (mayor cuantía), contra la entidad denominada GESTION DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S., "GR TEMPORALES S.A.S." NIT 900655031-4, representada legalmente por Mario Alexander Parra Baena, c.c. 73.143.613, o por quien haga sus veces, para que mediante el trámite legal correspondiente y mediante sentencia se confieran las condenas que indicaré en la parte petitoria, teniendo en cuenta los siguientes

HECHOS

PRIMERO: El demandante prestó sus servicios en calidad de trabajador, específicamente como gerente general, en la entidad demandada, a través de un contrato escrito, (a término indefinido), en forma ininterrumpida, desde el 19 de enero de 2.017 hasta el 15 de julio de 2.021, el cual se anexa.

SEGUNDO: Las funciones que desarrollaba el demandante consistían en la administración de los procesos de la compañía, nómina, selección, contratación, seguridad y salud en el trabajo y era el encargado del tema comercial, a nivel nacional.

El señor Pulgarín Morales desarrollaba su actividad laboral en las oficinas de la empresa, ubicadas en la carrera 79 D # 45 D 12, Medellín.

TERCERO: El contrato estipula que la asignación salarial era, para la fecha de su firma, 19 de enero de 2.017, de dos millones de pesos, (\$2.000.000.00), más una bonificación prestacional de dos millones de pesos, (\$2.000.000.00), más comisiones.

CUARTO: El día 15 de julio de 2.021, fui despedido sin justa causa, mediante comunicado escrito que se anexa.

CUARTO: El día 27 de julio de 2.021 se le consignó a la cuenta de ahorros AV VILLAS número 503974318, la suma de diez y nueve millones cuatrocientos veintinueve mil ciento treinta y seis pesos, (\$19.429.136.00), que, según comunicado enviado al demandante el 24 de agosto de 2.021, corresponde al

pago de liquidación e indemnización por valor de catorce millones ochocientos ocho mil doscientos ochenta pesos, (\$14.808.280.00) y el pago de la nómina del 1 al 15 de julio del 2.021, por valor de cuatro millones seiscientos veinte mil ochocientos cincuenta y seis pesos, (\$4.620.856.00).

QUINTO: El día 24 de agosto de 2.021, se le hizo llegar la liquidación respectiva, pero se observa que la indemnización no es correcta, pues el salario promedio del último año laborado es de ocho millones trescientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y seis pesos, (\$8.398.566.00), lo cual se deduce de las colillas de pago del año 2.021, las cuales se anexan y la siguiente tabla en Excel, donde se observa el valor a pagar realmente.

PAGO X INDEMNIZACION CONTRATO							
Primer año	Dias	Vir dia	Total	Fecha			
	30	279.952	8.398.566	19-01-2017 hasta 18-01-2018			
Segundo año	20	279.952	5.599.044	19-01-2018 hasta 18-01-2019			
Tercer año	20	279.952	5.599.044	19-01-2019 hasta 18-01-2020			
Cuarto año	20	279.952	5.599.044	19-01-2020 hasta 18-01-2021			
Proprocional	10	279.952	2.752.863	19-01-2021 hasta 15-07-2021			
		TOTAL INDEMNIZACION	27.948.563				

SEXTO: Tampoco fueron pagadas las comisiones de los meses de mayo y junio de 2.021, a pesar de haber sido plasmadas en la liquidación, cuyo valor asciende a la suma de cinco millones quinientos veintisiete mil treinta y tres pesos, (\$5.527.033.00).

SÉPTIMO: Por lo tanto, se debió pagar el 15 de julio de 2.021, lo siguiente:

27.948.563.oo, indemnización.

7.330.347.00, pago de prestaciones de enero 19 de 2.021 a julio 15 de 2.021.

5.527.033.00, comisiones de mayo y junio de 2.021.

TOTAL: 40.805.943.00.

TOTAL PAGADO: 19.429.136.00

DIFERENCIA ADEUDADA: 21.376.807.00.

De acuerdo a los anteriores hechos, me permito plantear las siguientes

pretensiones:

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos expuestos, muy comedidamente solicito al señor Juez, que previo el reconocimiento de mi personería para actuar como apoderado de la parte demandante y cumplidos los trámites del proceso ordinario

laborales de mayor cuantía, se declare:

PRIMERA: Que se declare que, entre la Empresa GESTION DE RECURSOS S.A.S., "GR TEMPORALES **TEMPORALES** S.A.S." NIT domiciliada en Medellín y representada legalmente por Mario Alexander Parra Baena, c.c. 73.143.613, o quien haga sus veces, y mi poderdante, señor José Gregorio de Jesús Pulgarín Morales, c.c. 70.854.409, se celebró un contrato de

trabajo verbal, (a término indefinido), el cual se inició el 19 de enero del 2.017 y finalizó el 15 de julio de 2.021, por causal imputable al empleador.

SEGUNDA: Que se declare por parte de su Despacho el incumplimiento por parte de la demandada del no pago de las comisiones de mayo y junio de 2.021 y del

incorrecto pago de la indemnización por el despido unilateral sin justa causa.

TERCERA: Que se condene a la demandada al pago de la sanción moratoria,

por el no pago de los montos ya relacionados.

CUARTA: Demás acreencias a que tenga derecho el demandante por el desarrollo de la relación laboral y que logren demostrarse dentro del proceso,

ultra y extra petita.

QUINTA: Condénese a los demandados, al pago de las anteriores sumas de

manera indexadas, desde el momento en que se hizo exigible cada concepto hasta el momento del pago efectivo.

SEXTA: Que la empresa demandada debe pagar las costas del presente

proceso.

DERECHO

Fundo esta demanda en lo preceptuado en los artículos 57, numeral 4°, 64, 65 del Código Sustantivo del Trabajo, 74 y siguientes, Del Código de Procedimiento Laboral, Ley 789 de 2002.

PRUEBAS

- 1. Cuerpo de la demanda, folios 1 a 6.
- 2. Colillas de pago de nómina de enero a julio de 2.021, folios 7 a 19.
- 3. Colillas de comisiones de enero a julio de 2.021, folios 20 a 25.
- 4. Soporte de pago de prestaciones con la indemnización mal liquidada y no pago de las comisiones, folio 26.
- 5. Soportes de pago de la seguridad social de enero a julio de 2.021, folios 27 a 31.
- 6. Contrato de trabajo a término indefinido, folios 32 a 34.
- 7. Cedula de ciudadanía del demandante, folio 35.
- Certificado de existencia y representación de GR TEMPORALES, folio 36 a 43.
- 9. Poder y mensaje de datos de envío, folios 44 a 46.

INTERROGATORIO DE PARTE

Ruego citar y hacer comparecer, para que en audiencia, cuya fecha y hora se servirá usted señalar, la parte demandada absuelva el interrogatorio de parte, sobre los hechos y pretensiones de la demanda, la forma en que se inició, transcurrió y finalizó la relación laboral y todo lo atinente a lo sucedido al respecto, al igual que los pagos realizados al demandante o lo adeudado.

PROCEDIMIENTO

A la presente demanda debe dársele el trámite de un proceso ordinario de mayor cuantía, consagrado en el capítulo XIV Del Código Procesal de Trabajo.

COMPETENCIA Y CUANTIA

Es usted competente, señor juez, para conocer de la presente demanda, en consideración de la naturaleza Del proceso, Del domicilio de las partes y de la cuantía, la cual estimo mayor a 150 smmlv.

ANEXOS

Me permito anexar poder a mi favor, los documentos aducidos como pruebas, dicha demanda será presentada por web transfer o siendo subida a DRIVE o a DROPBOX, para ello se entregará copia del link o se entregará la carpeta, al email que ustedes autoricen.

NOTIFICACIONES

El suscrito en la circular 74 # 39-15, local 2, Medellín, teléfono 310 830 76 72, correo jorgemorenos63@hotmail.com

Mi poderdante en la calle 19 # 43 G 80, apartamento 1716, torre 2, Medellín, teléfono 3233083629, correo jgpmorales1975@hotmail.com

La demandada, DEMANDADA: GESTIÓN DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S., "GR TEMPORALES S.A.S"., N.I.T. 900655031-4

CORREO: contabilidad@gruporecord.com.co
direccióncontable@sogercol.com
gerenciageneral@sogercol.com

CARRERA 79 B, # 45 D 12, MEDELLÍN. TELÉFONO: 4448120

Del señor juez, Atentamente.

JORGE ALONSO MORENO SALDARRIAGA

C.C. 71.634.212 DE MEDELLÍN

T.P. 106.739 DEL C.S. DE LA JUDICATURA



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	115788	FECHA:	2021/01/15	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/01/01	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/01/15	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-561,683
NETO PAGAR	1,685,517



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	116509	FECHA:	2021/01/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/01/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/01/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-318,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-44,944
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-924,627
NETO PAGAR	1,322,573



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	117515	FECHA:	2021/02/15	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/02/01	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/02/15	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-171,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-732,683
NETO PAGAR	1,514,517



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	118379	FECHA:	2021/02/28	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/02/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/02/28	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-167,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-44,944
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-773,627
NETO PAGAR	1,473,573



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	119310	FECHA:	2021/03/15	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/03/01	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/03/15	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-171,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-732,683
NETO PAGAR	1,514,517



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	120178	FECHA:	2021/03/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/03/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/03/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-167,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-44,944
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-773,627
NETO PAGAR	1,473,573



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	121089	FECHA:	2021/04/15	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/04/01	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/04/15	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-171,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-732,683
NETO PAGAR	1,514,517



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	122011	FECHA:	2021/04/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN:	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/04/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/04/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-167,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-281,907
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-44,944
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-773,627
NETO PAGAR	1,473,573



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	122775	FECHA:	2021/05/15	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/05/01	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/05/15	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-171,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-418,213
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-868,989
NETO PAGAR	1,378,211



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	123598	FECHA:	2021/05/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/05/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/05/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-167,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-379,095
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-44,944
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-870,815
NETO PAGAR	1,376,385



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	124657	FECHA:	2021/06/15	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/06/01	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/06/15	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-171,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-379,095
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	2,247,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-829,871
NETO PAGAR	1,417,329



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	126053	FECHA:	2021/06/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN:	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/06/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/06/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
26	AUXILIO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.0	0	0	0	1,060,000	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-657,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-379,095
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-89,888
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-89,888
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-44,944
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	3,307,200
TOTAL DEDUCCIONES:	-1,360,815
NETO PAGAR	1,946,385



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	126868	FECHA:	2021/07/15	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/07/01	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/07/15	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	120.0	0	9,363	100	1,123,600	0
26	AUXILIO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.0	0	0	0	1,060,000	0
32	COMISIONES	0.0	0	0	0	2,767,031	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-523,000
63	AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-60,000
82	PRESTAMO FONDO EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-379,095
84	AHORRO OBLIGATORIO FONDO DE EMPLEADOS	0.0	0	0	0	0	-40,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-200,569
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-200,569
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-50,142
809	BONIFICACION POR PRODUCCION PRESTACIONAL	0.0	0	0	0	1,123,600	0

TOTAL DEVENGADO:	6,074,231
TOTAL DEDUCCIONES:	-1,453,375
NETO PAGAR	4,620,856



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	122056	FECHA:	2021/04/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/04/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/04/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	0.0	0	9,363	100	0	0
26	AUXILIO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.0	0	0	0	2,120,000	0
32	COMISIONES	0.0	0	0	0	4,227,439	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-495,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-169,098
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-169,098
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-42,274

TOTAL DEVENGADO:	6,347,439
TOTAL DEDUCCIONES:	-875,470
NETO PAGAR	5,471,969



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	116761	FECHA:	2021/01/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/01/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/01/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
26	AUXILIO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.0	0	0	0	2,120,000	0
32	COMISIONES	0.0	0	0	0	4,015,030	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-353,000
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-478,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-160,601
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-160,601
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-40,150

TOTAL DEVENGADO:	6,135,030
TOTAL DEDUCCIONES:	-1,192,352
NETO PAGAR	4,942,678



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	118400	FECHA:	2021/02/28	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/02/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/02/28	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
26	AUXILIO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.0	0	0	0	2,120,000	0
32	COMISIONES	0.0	0	0	0	3,796,118	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-467,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-151,845
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-151,845
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-37,961

TOTAL DEVENGADO:	5,916,118
TOTAL DEDUCCIONES:	-808,651
NETO PAGAR	5,107,467



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	126079	FECHA:	2021/06/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:	GERENTE GENERAL	PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/06/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/06/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	0.0	0	9,363	100	0	0
32	COMISIONES	0.0	0	0	0	2,973,724	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-225,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-118,949
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-118,949
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-29,737

TOTAL DEVENGADO:	2,973,724
TOTAL DEDUCCIONES:	-492,635
NETO PAGAR	2,481,089



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	120297	FECHA:	2021/03/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/03/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/03/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
26	AUXILIO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.0	0	0	0	2,120,000	0
32	COMISIONES	0.0	0	0	0	3,948,350	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-474,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-157,934
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-157,934
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-39,484

TOTAL DEVENGADO:	6,068,350
TOTAL DEDUCCIONES:	-829,352
NETO PAGAR	5,238,998



EMPRESA: GR TEMPORALES SAS NIT:900655031 - 4

DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

NUMERO:	123712	FECHA:	2021/05/30	CUENTA:	503974318
EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES	IDENTIFICACION:	70854409 (98)	BANCO:	AVVILLAS
CARGO:		PERIODO PAGO:	QUINCENAL	PENSIÓN :	PORVENIR
ZONA	ZONA SUR-MEDELLIN	DESDE:	2021/05/16	SALUD:	EPS-SURA
		HASTA	2021/05/30	SALARIO	2,247,200

CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	HORAS	DIAS	VR. HORA	%	DEVENGADO	DEDUCCION
1	SALARIO BASICO	0.0	0	9,363	100	0	0
32	COMISIONES	0.0	0	0	0	3,649,390	0
41	RETENCION EN LA FUENTE POR ASALARIADO	0.0	0	0	0	0	-275,000
699	EPS	0.0	0	0	4	0	-145,976
709	AFP	0.0	0	0	4	0	-145,976
799	FSP	0.0	0	0	1	0	-36,494

TOTAL DEVENGADO:	3,649,390
TOTAL DEDUCCIONES:	-603,446
NETO PAGAR	3,045,944



LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

EMPRESA: GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS

NIT: 900655031 - 4 DIRECCIÓN: CR 79 B 45 D - 12

TELÉFONO: 4448120

LIQUIDACIÓN:	9520	SUBZONA:	MEDELLIN				
DOCUMENTO:	70854409	EMPLEADO:	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES				
FECHA INGRESO:	2017/01/19	NÚMERO CUENTA:	503974318	DIAS LABO	1617		
FECHA RETIRO:	2021/07/15	BANCO:	AVVILLAS	SALARIO (VARIABLE):		2,247,200	
GRUPO DE PAGO:	GESTION D	E RECURSOS TEMPORAL	RECURSOS TEMPORALES SAS		GERENTE GEN	ERAL	
MOTIVO RETIRO:	SIN JUSTA	CAUSA	300	17 (18 1) (18 1) (18 1) (18 1) (18 1)			

	DIAS	D.AUS	BASE	ULT.PAGO	TOTAL
CESANTIAS:	195	0	8,398,566	2020-12-30	4,549,223
INTERESES:	195	0	4,549,223	2020-12-30	295,699
CESANTÍAS (ANT):	0	0	0	2020-12-30	0
INTERESES (ANT):	0	0		2020-12-30	- 0
PRIMA SEMESTRAL:	15	0	10,028,462	2021-06-30	417,853
VACACIONES:	177	0	8,410,463	2021-01-19	2,067,572
INDEMNIZACION:					7,477,933
BONIFICACIONES:					0
TOTAL DEVENGADO:					14,808,280
DEDUCCIONES				Ī	C
DEDUCCIONES PRIMAS:	j				
TOTAL DEDUCCIONES:	i				
NETO A PAGAR:	i				14,808,28

DESCUENTOS - BONIFICACIONES												
CÓDIGO CONCEPTO	BONIFICACION	DEDUCCION	OBSERVACIONES									

LA EMPRESA GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS, QUEDA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN RELACION A SU CONTRATO DE TRABAJO CON EL PAGO DE LAS ACREENCIAS LABORALES.

FIRMA:		FIRMA:
JOSE GREGORIO	DE JESUS PULGARIN MORALES	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS
C.C.:	de	NIT: 900655031 - 4



Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES identificado(a) con CC 70854409 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

Perio	do	Cla	ve	PI	anilla						Novedades												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	
2021-07	2021-08	1088963554	9423253753	E	2021-08-09		Х							X								8	
Ries	go	Adminis	tradora	Días	Tarifa			IBC			Cotización												
AF	P	PORV	ENIR	15	16%			\$5,0	014	,231										\$8	802	,300	
AF	Р	FONDO DE SO PENSI		15				\$5,	014	,231											\$25	,100	
AF	P	SUBCUE SUBSIS		15				\$5,	014	,231	220.000.200												
AR	L	COLPAT	RIA ARP	15	4.35%			\$5,	014	,231							\$	218	,200				
cc	F	COMFENALC	AIUQOITNA C	15	4%		\$7,081,803				\$283,300												
EF	S		A (ANTES	15	4%	-		\$5,	014	,231		\$200						,600					
Peri	odo	Cli	ave	P								No	veda	ide	s	112	45						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vst	cor	vst	sir	ige	lma	va	avp	vct	fri	vip	
2021-06	2021-07	1054381739	9422086009	E	2021-07-09						X												
Rie	sgo	Admini	istradora	Días	Tarifa	IBC									Coti	zaci	ón						
Al	P	POR	VENIR	30	16%	5		\$7	,468	8,124										\$1	,19	4,90	
A	P		SOLIDARIDAD SIONAL	30				\$7	,46	8,124											\$3	7,40	
A	FP .	\$700397576788845F	ENTA DE STENCIA	30			,	\$7	,46	8,124	L										\$37,40		
A	RL	COLPA	TRIA ARP	30	4.359	6		\$7	,46	8,124	1	\$324,90											
C	CF	COMFENALO	CO ANTIOQUIA	30	49	8		\$7	,46	8,124	1										\$29	98,80	
E	PS		RA (ANTES SALUD)	30	49	8		\$7	,46	8,124	1		-							_ =	\$29	98,80	
Per	iodo	C	lave	8	Planilla				_		_	_	N	ovec	lade		_	_	_		_		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Page	, ir	ng re	t tde	ta	e td	ta	P V	sp co		ts	ln ig	e lm	a v	ac a	vp vc	1	irl v	
2021-05	2021-06	101791105	9420882422	E	2021-06-09									,		-				\perp			
Rie	esgo	Admin	istradora	Días	Tarifa		100	IB	c		0	-				Co	tizac	ión					
A	FP	POI	RVENIR	30	16	%		S	8,1	43,79	0	§ I	7/4	Ü	-91	EF				•	\$1,3	303,1	
A	FP.	FONDO DE PEN	SOLIDARIDAD SIONAL	30	LLA.N	1	\$8,143,79			\$40,80													
	FP		JENTA DE ISTENCIA	30	PAGA	\$8,143,79			0			A	į.	III	L		H			\$40,8			
	RL	COLPA	ATRIA ARP	30	4.35	35% 58,143,79			\$354,30														
-	CF	COMFENALCO ANTIOQUIA			3 77-	4% \$8,143,79			90	-		-	3	-	1		5-64	5	\$	325,			
	EPS EPS SURA (ANTES SUSALUD)			30	1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	I the Karaba			58,1	\$8,143,790											5	325,	

Este certificado se expide el día 2021-08-17 a las 05:01.

Página 1 de 1



Certificado de Aportes

Se certifica que GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS identificado(a) con NI 900655031 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES identificado(a) con CC 70854409

		Tipo	Fecha														Nov	edad	es										
Clave Planilla	Clave Pago	Planilla	Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	IBC	Tarifa	Cotización
9418563273	954004464	Ē	2021-04-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30	Ä	5	Λ	P		A/A	dl.		Х	e. P	7	2			'n	0	9/	\$8,442,750	4%	\$337,80
9418563273	954004464	E	2021-04-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30		1	6		À	n	Λ	P	Х	4	N.	E		1	7	3-3		\$8,442,750	16%	\$1,350,90
9418563273	954004464	E	2021-04-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-03	30	A	ľ	*	C	1	N/		<u> </u>	Х	Ą.	P		W	5	Ц	J.	4	\$8,442,750		\$4 <mark>2</mark> ,30
9418563273	954004464	E	2021-04-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-03	30	K	1	b	H		(1)			Х	Д	10	Δ	0	Д	0	A	M	\$8,442,750		\$42,30
9418563273	954004464	E	2021-04-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-03	30	37	ME)A		5	A	N	14	Х		, N	11		À	F	4	G	\$0	0%	\$
9418563273	954004464	E	2021-04-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-03	30	ľ	Д	P	Å,	9	41))	١	X	-/	XI.	91	V	N	П	Ĺ	Α	\$0	0%	\$
9418563273	954004464	E	2021-04-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30	ķ.	e II			1	2)	10	1/	Х		1	1			ur	1		\$ <mark>8,4</mark> 42, <mark>75</mark> 0	4.35%	\$367,30
9418563273	954004464	E	2021-04-12	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30		.76.7			L			di	Х	1	V	-1	40	3/	16	4		\$8,442,750	4%	\$337,80

Este certificado se expide el día 2021-04-12 a las 03:52.

Fecha Generacion de Reporte:

7/26/2021 9:51:11 PM

Señor(a): JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN MORALES a continuación se presenta un resumen del último año de los aportes encontrados en la base de datos de la Planilla integrada de Liquidación de Aportes PILA con corte a 7/26/2021 9:51:11 PM.

C 9420882	009 AP	Operador PORTES EN LINEA			Salud eriodo	Pensid	Identificación Aportante	Razon Social Aportante	IBC	Dias Cotizados	==0		APF	Aporte a Pension	I		t ARL	Olean Disease	Aporte a ARL	CCF	Aporte a CCF
C 9420882		ODTEO ELLINEA							IBC			Aporte a Salud	APF	Aporte a Pension	rte Fondo Solidai	te Fondo Subsis			Aporte a ARL	001	Aponte a CCF
			2021-07-09	2021-07-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	7468124		SUSALUD EPS -	E 298800	Sociedad Admini:	1194900		37400			324900	Caja de Compens	298800
		PORTES EN LINEA	2021-06-09	2021-06-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	8143790		SUSALUD EPS -	E 325800	Sociedad Admini:	1303100	40800	40800			354300	Caja de Compens	325800
		PORTES EN LINEA	2021-05-10	2021-05-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	8721839		SUSALUD EPS -	E 348900	Sociedad Admini	1395500	43700	43700			379400	Caja de Compens	348900
		PORTES EN LINEA	2021-04-12	2021-04-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	8442750 8290518		SUSALUD EPS -	E 337800 E 331700	Sociedad Admini: Sociedad Admini:	1350900 1326500	42300	42300	SEGUROS DE VIDA COL SEGUROS DE VIDA COL		367300 360700	Caja de Compens Caja de Compens	337800 331700
		PORTES EN LINEA	2021-03-08	2021-03-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 908526		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	145400		41300) SEGUROS DE VIDA COL	1	0	Caja de Compens	331700
		ORTES EN LINEA	2021-03-03	2021-02-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	8509430		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	1361600		42600	SEGUROS DE VIDA COL	4	370200	Caja de Compens	340400
		PORTES EN LINEA	2021-01-27	2020-12-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 890000		SUSALUD EPS -		Sociedad Adminis	142400)	1	0		1
C 9415020	720 AP	ORTES EN LINEA	2021-01-12	2021-01-01	2020-1	2-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	9582246	30	SUSALUD EPS -	E 1197800	Sociedad Admini:	1533200	48000	48000	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	416900	Caja de Compens	383300
		ORTES EN LINEA	2020-12-29	2020-05-01	2020-0	4-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4927452		SUSALUD EPS -	E 197100	Sociedad Admini:	147900	0	(SEGUROS DE VIDA COL	F 4	0	Caja de Compens	153700
		PORTES EN LINEA	2020-12-29	2020-05-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	1048693		SUSALUD EPS -	E 42000	Sociedad Admini:	31500		(SEGUROS DE VIDA COL		45700	Caja de Compens	42000
		PORTES EN LINEA	2020-12-29	2020-05-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4927452		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	788400			SEGUROS DE VIDA COL		0	Caja de Compens	153700
		PORTES EN LINEA	2020-12-29	2020-05-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	1048693		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini	167800			SEGUROS DE VIDA COL		45700	Caja de Compens	42000
		PORTES EN LINEA	2020-12-29	2020-06-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	11592345 11592345		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini: Sociedad Admini:	347800			SEGUROS DE VIDA COL SEGUROS DE VIDA COL		504300	Caja de Compens	463700 463700
		PORTES EN LINEA	2020-12-29	2020-06-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 890000		SUSALUD EPS -	E 111300	Sociedad Admini:	142400	58000	56000	SEGUROS DE VIDA COL	1	0	Caja de Compens	403700
		ORTES EN LINEA	2020-12-24	2020-11-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	10553716		SUSALUD EPS -	E 1319300	Sociedad Admini:	1688600	52800	52800	SEGUROS DE VIDA COL	4	459100	Caja de Compens	422200
		PORTES EN LINEA	2020-11-27	2020-10-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 890000		SUSALUD EPS -	E 111300	Sociedad Adminis	142400)	1	0	,	(
C 9412656	459 AP	PORTES EN LINEA	2020-11-10	2020-11-01	2020-1	0-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	7274299	30	SUSALUD EPS -	E 291000	Sociedad Admini:	1163900	36400	36400	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	316500	Caja de Compens	291000
C 9411678	802 AP	PORTES EN LINEA	2020-10-19	2020-09-01	2020-0	9-01	CC 70854409	PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 1200000	30	SUSALUD EPS -	E 150000	Sociedad Admini:	192000	0	()	1	0		
		PORTES EN LINEA	2020-10-08	2020-10-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	9536713		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	1525900			SEGUROS DE VIDA COL		414900	Caja de Compens	381500
		PORTES EN LINEA	2020-09-08	2020-09-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	8264301		SUSALUD EPS -	E 330600	Sociedad Admini:	1322300		41400	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	359500	Caja de Compens	330600
		PORTES EN LINEA	2020-09-04	2020-08-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 900000		SUSALUD EPS -	E 112500	Sociedad Admini	144000	0	9)]1	0	.	
		PORTES EN LINEA	2020-08-11	2020-08-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3370800 7363991		SUSALUD EPS -	E 134900 E 294600	Sociedad Admini: Sociedad Admini:	539400	36900	20000	SEGUROS DE VIDA COL		146700 320400	Caja de Compens	134900 294600
		PORTES EN LINEA	2020-07-08	2020-07-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	11592345		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	347800		36900	SEGUROS DE VIDA COL		504300	Caja de Compens Caja de Compens	294600 463700
		ORTES EN LINEA	2020-05-21	2020-00-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES			SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	192000) SEGUROS DE VIDA COL	1	0	Caja de Compens	403700
		ORTES EN LINEA	2020-05-11	2020-05-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	1048693		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	31500			SEGUROS DE VIDA COL	8 4	45700	Caia de Compens	42000
C 9406067	414 AP	PORTES EN LINEA	2020-05-11	2020-05-01	2020-0	4-01		GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4927452	16	SUSALUD EPS -	E 197100	Sociedad Admini:	147900	0		SEGUROS DE VIDA COL		0	Caja de Compens	153700
C 9404890	144 AP	ORTES EN LINEA	2020-04-08	2020-04-01	2020-0	3-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	2463726	7	SUSALUD EPS -	E 98600	Sociedad Admini:	394200	12400	12400	SEGUROS DE VIDA COL	PATRIA S.A14-4	0	Caja de Compens	76900
C 9404890	144 AP	ORTES EN LINEA	2020-04-08	2020-04-01	2020-0	3-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3445706		SUSALUD EPS -	E 137900	Sociedad Admini:	551400	17300	17300	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	149900	Caja de Compens	137900
		PORTES EN LINEA	2020-03-27	2020-02-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 1200000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	192000		()	1	0		
		ORTES EN LINEA	2020-03-09	2020-03-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	9238973		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini	1478300		46200	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	401900	Caja de Compens	369600
		PORTES EN LINEA	2020-02-28	2020-01-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	S 1200000 4004000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	192000		(SEGUROS DE VIDA COL	D. T. D. L.	0	0 0	130600
		PORTES EN LINEA	2020-02-10	2020-02-01			111 000000001	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	7402666		SUSALUD EPS -	F 925400	Sociedad Admini: Sociedad Admini:	1184500			SEGUROS DE VIDA COL		322100	Caja de Compens	13060U 296200
		ORTES EN LINEA	2020-02-10	2020-02-01			NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	8533334		SUSALUD EPS -	E 1066700	Sociedad Admini:	1365400		42700			371300	Caja de Compens Caja de Compens	341400
		PORTES EN LINEA	2020-01-10	2020-01-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	1540000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	246400	7700		SEGUROS DE VIDA COL			Caja de Compens	87500
		PORTES EN LINEA	2020-01-10	2019-12-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 1200000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	192000	0)	T	0		(
C 9400725	251 AP	PORTES EN LINEA	2019-12-09	2019-12-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	9240000	30	SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	1478400	46200	46200	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	402000	Caja de Compens	369600
C 9400496	048 AP	ORTES EN LINEA	2019-12-04	2019-11-01	2019-1	1-01	CC 70854409	PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 8461105	30	SUSALUD EPS -	E 1057700	Sociedad Adminis	1353800		42400)		0		
		PORTES EN LINEA	2019-11-12	2019-11-01		001		GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	9192409		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	1470800		46000	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	399900	Caja de Compens	367700
		PORTES EN LINEA	2019-11-08	2019-10-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 1200000		SUSALUD EPS -	E 150000	Sociedad Admini:	192000		(0		
		ORTES EN LINEA	2019-10-22	2019-09-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 1200000		SUSALUD EPS -	E 150000	Sociedad Admini	192000		()	ļ	0	.	
		PORTES EN LINEA PORTES EN LINEA	2019-10-08	2019-10-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	13533255 3816000		SUSALUD EPS -	E 1691700 E 152700	Sociedad Admini: Sociedad Admini:	2165400	67700		SEGUROS DE VIDA COL		588700 166000	Caja de Compens	541400 152700
		PORTES EN LINEA	2019-09-09	2019-09-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	212000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini: Sociedad Admini:	34000			SEGUROS DE VIDA COL			Caja de Compens Caja de Compens	152/00
		PORTES EN LINEA	2019-08-16	2019-09-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 120000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	192000		1100) SEGUROS DE VIDA COL	TATKIA 3.A14-4	0	Caja de Compens	-
		ORTES EN LINEA	2019-08-09	2019-08-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4240000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini	678400		21200	SEGUROS DE VIDA COL	4	184500	Caia de Compens	169600
C 8494465	616 AP	PORTES EN LINEA	2019-07-09	2019-07-01	2019-0	6-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4240000		SUSALUD EPS -	E 169600	Sociedad Admini:	678400			SEGUROS DE VIDA COL	F 4	184500	Caja de Compens	169600
C 8494331	534 AP	PORTES EN LINEA	2019-07-04	2019-06-01	2019-0	6-01	CC 70854409	PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 1200000	30	SUSALUD EPS -	E 150000	Sociedad Admini:	192000	0	(0		(
		ORTES EN LINEA	2019-06-11	2019-06-01	2019-0	5-01		GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4543009		SUSALUD EPS -	E 181800	Sociedad Admini:	726900			SEGUROS DE VIDA COL		197700	Caja de Compens	181800
		PORTES EN LINEA	2019-05-09	2019-05-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4467300		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	714800		22400	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	194400	Caja de Compens	178700
		ORTES EN LINEA	2019-04-29	2019-03-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 1200000		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini	192000				J	0	.	
		PORTES EN LINEA	2019-04-08	2019-04-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4916144		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini	786600		24600	SEGUROS DE VIDA COL	4	213900	Caja de Compens	196700
		PORTES EN LINEA	2019-03-22	2019-02-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	S 828116 4680736		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini: Sociedad Admini:	132500 749000		22500	SEGUROS DE VIDA COL	1,	203700	Caia de Compens	187300
		ORTES EN LINEA	2019-03-08	2019-03-01				PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 828116		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	132500		23500)	17	0	caja de Compens	10/300
		ORTES EN LINEA	2019-02-08	2019-02-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3609253		SUSALUD EPS -	E 144400	Sociedad Admini:	577500		18100	SEGUROS DE VIDA COL	4	157100	Caja de Compens	144400
		ORTES EN LINEA	2019-02-08	2019-02-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	1583423		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	253400			SEGUROS DE VIDA COL			Caja de Compens	70600
C 8488096	635 AP	ORTES EN LINEA	2019-01-25	2018-12-01	2018-1	2-01 (CC 70854409	PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 781242	30	SUSALUD EPS -	E 97700	Sociedad Admini:	125000	0	()		0		(
		ORTES EN LINEA	2019-01-10	2019-01-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3442148		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	550800			SEGUROS DE VIDA COL		149800	Caja de Compens	137700
		PORTES EN LINEA	2019-01-10	2019-01-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	1007633		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	161300			SEGUROS DE VIDA COL			Caja de Compens	44900
		PORTES EN LINEA	2018-12-10	2018-12-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4318425		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	691000			SEGUROS DE VIDA COL		187900	Caja de Compens	172800
		ORTES EN LINEA	2018-11-09	2018-11-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4466794		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini	714700			SEGUROS DE VIDA COL		194400	Caja de Compens	178700
		PORTES EN LINEA	2018-10-08	2018-10-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4394228 3785838		SUSALUD EPS -	E 175800	Sociedad Admini: Sociedad Admini:	703100			SEGUROS DE VIDA COL SEGUROS DE VIDA COL		191200	Caja de Compens	175800 151500
		PORTES EN LINEA	2018-09-10	2018-09-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	733333		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini: Sociedad Admini:	117400			SEGUROS DE VIDA COL			Caja de Compens Caja de Compens	151500
		PORTES EN LINEA	2018-09-10	2018-09-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4112545		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	658100			SEGUROS DE VIDA COL		178900	Caja de Compens	164600
		PORTES EN LINEA	2018-07-11	2018-07-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4211818		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	673900			SEGUROS DE VIDA COL		183300	Caja de Compens	168500
		PORTES EN LINEA	2018-06-12	2018-06-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4227684		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	676500		21200			184000	Caja de Compens	169200
C 8479487	859 AP	PORTES EN LINEA	2018-05-09	2018-05-01	2018-0	4-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4345656		SUSALUD EPS -	E 173900	Sociedad Admini	695400	21800	21800	SEGUROS DE VIDA COL	F 4	189100	Caja de Compens	173900
C 8478375	437 AP	ORTES EN LINEA	2018-04-09	2018-04-01	2018-0	3-01		GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	5150003	30	SUSALUD EPS -	E 206100	Sociedad Admini:	824100	25800	25800	SEGUROS DE VIDA COL	4	224100	Caja de Compens	206100
		PORTES EN LINEA	2018-03-08	2018-03-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4044802	30	SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	647200			SEGUROS DE VIDA COL		176000	Caja de Compens	161800
		PORTES EN LINEA	2018-02-08	2018-02-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3850895		SUSALUD EPS -		Sociedad Admini:	616200			SEGUROS DE VIDA COL		167600	Caja de Compens	154100
		PORTES EN LINEA	2018-02-08	2018-02-01				GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	673068		SUSALUD EPS -	E 27000	Sociedad Admini:	107700	3400	3400	SEGUROS DE VIDA COL			Caja de Compens	40400
U 8476037	486 AP	PORTES EN LINEA	2018-02-07	2018-02-01	2018-0	2-01	CC 70854409	PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	S 3192000	30	SUSALUD EPS -	E 399000		0	0		SEGUROS DE VIDA COL	H1	16700		

[- [T	T				-1			T		
C 8476037486 APORTES EN LINEA	2018-02-07	2018-02-01		CC 70854409	PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	4809249	30 SUSALUD EPS		0	- 0	0 SEGUROS DE VIDA COLF			0
C 8475620240 APORTES EN LINEA	2018-01-31	2018-02-01		CC 70854409	PULGARIN MORALES JOSE GREGORIO DE JES	3192000	30 SUSALUD EPS		0	0	0 SEGUROS DE VIDA COLE	f 1 16700		0
C 8474828953 APORTES EN LINEA	2018-01-10	2018-01-01	2017-12-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3703219	25 SUSALUD EPS	-E 148200 Sociedad Adminis	592600	18600	18600 SEGUROS DE VIDA COLE	F4 161100	Caja de Compens	148200
C 8474828953 APORTES EN LINEA	2018-01-10	2018-01-01	2017-12-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	673068	5 SUSALUD EPS	-E 27000 Sociedad Adminis	107700	3400	3400 SEGUROS DE VIDA COLI	PATRIA S.A14-4 0	Caja de Compens	40400
C 8473762421 APORTES EN LINEA	2017-12-11	2017-12-01	2017-11-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4038408	30 SUSALUD EPS	-E 161600 Sociedad Adminis	646200	20200	20200 SEGUROS DE VIDA COLE	175700	Caja de Compens	161600
C 8472666459 APORTES EN LINEA	2017-11-09	2017-11-01		NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	4780775	30 SUSALUD EPS	-E 191300 Sociedad Adminis	765000	24000				191300
	2017-11-09	2017-11-01		NI 900655031		4522835							Caja de Compens	181000
C 8471542231 APORTES EN LINEA					GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS		30 SUSALUD EPS	-E 181000 Sociedad Adminis	723700	22700	22700 SEGUROS DE VIDA COLF		Caja de Compens	
C 8470410692 APORTES EN LINEA	2017-09-08	2017-09-01	2017-08-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3700000	30 SUSALUD EPS	-E 148000 Sociedad Adminis	592000	18500	18500 SEGUROS DE VIDA COLE	.F 4 161000	Caja de Compens	148000
C 8469276869 APORTES EN LINEA	2017-08-08	2017-08-01	2017-07-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	3700000	30 SUSALUD EPS	 E 148000 Sociedad Adminis 	592000	18500	18500 SEGUROS DE VIDA COLE	F 4 161000	Caja de Compens	148000
C 8468217255 APORTES EN LINEA	2017-07-13	2017-04-01	2017-03-01	NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	133334	1 SUSALUD EPS	-E 5400 Sociedad Adminis	21400	0	0 LIBERTY SEGUROS DE V	1 700	Caja de Compens	5400
C 8468231599 APORTES EN LINEA	2017-07-11	2017-07-01	2017-06-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	2850000	30 SUSALUD EPS	-E 114000 Sociedad Adminis	456000	0	0 SEGUROS DE VIDA COLE	124000	Caja de Compens	114000
C 8467108727 APORTES EN LINEA	2017-06-07	2017-06-01		NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	2000000	30 SUSALUD EPS	-F 80000 Sociedad Adminis	320000	-	0 SEGUROS DE VIDA COLE		Caja de Compens	80000
										- 0				
C 8466032072 APORTES EN LINEA	2017-05-09	2017-05-01		NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	2000000	30 SUSALUD EPS	-E 80000 Sociedad Adminis	320000	- 0	0 SEGUROS DE VIDA COLF	4 87000	Caja de Compens	80000
C 8464936915 APORTES EN LINEA	2017-04-10	2017-04-01		NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	2000000	30 SUSALUD EPS	-E 80000 Sociedad Adminis	320000	- 0	0 SEGUROS DE VIDA COLE		Caja de Compens	80000
C 8463552422 APORTES EN LINEA	2017-03-10	2017-03-01	2017-02-01	NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	 -E 160000 Sociedad Adminis 	640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V	1 20900	Caja de Compens	160000
C 8463436034 APORTES EN LINEA	2017-03-08	2017-03-01	2017-02-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	2000000	30 SUSALUD EPS	-E 80000 Sociedad Adminis	320000	0	0 SEGUROS DE VIDA COLE	£4 87000	Caja de Compens	80000
C 32772022 ENLACE OPERATIVO	2017-02-09	2017-02-01	2017-01-01	NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	-E 160000 Sociedad Adminis	640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V	1 20900	Caia de Compens	160000
C 8462301790 APORTES EN LINEA	2017-02-06	2017-02-01	2017-01-01	NI 900655031	GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS	800000	12 SUSALUD EPS	-E 32000 Sociedad Adminis	128000	0	0 SEGUROS DE VIDA COLE	4 34800	Caja de Compens	32000
C 32540928 ENLACE OPERATIVO	2017-01-11	2017-01-01		NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	-E 160000 Sociedad Adminis	640000	20000		1 20900		160000
													Caja de Compens	
C 32459630 ENLACE OPERATIVO	2017-01-05	2016-12-01		NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS		640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V		Caja de Compens	160000
C 32184759 ENLACE OPERATIVO	2016-11-21	2016-11-01		NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS		640000	20000		v 1 20900	Caja de Compens	160000
C 31956054 ENLACE OPERATIVO	2016-10-19	2016-10-01	2016-09-01	NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	-E 160000 Sociedad Adminis	640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V	1 20900	Caja de Compens	160000
C 31716329 ENLACE OPERATIVO	2016-09-13	2016-09-01	2016-08-01	NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	-E 160000 Sociedad Adminis	640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V	1 20900	Caja de Compens	160000
C 31525018 ENLACE OPERATIVO	2016-08-18	2016-08-01	2016-07-01	NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	-E 160000 Sociedad Adminis	640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V	1 20900	Caia de Compens	160000
C 31293948 ENLACE OPERATIVO	2016-07-14	2016-07-01		NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	-F 160000 Sociedad Adminis	640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V		Caia de Compens	160000
C 31063988 ENLACE OPERATIVO	2016-06-13	2016-06-01		NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS	-E 160000 Sociedad Adminis	640000	20000	20000 LIBERTY SEGUROS DE V		Caja de Compens	160000
C 30703305 ENLACE OPERATIVO	2016-05-17	2016-04-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 30874325 ENLACE OPERATIVO	2016-05-16	2016-05-01		NI 900456778	JG EFECTIVOS SAS	4000000	30 SUSALUD EPS		640000	20000		1 20900	Caja de Compens	160000
C 30336814 ENLACE OPERATIVO	2016-03-01	2016-03-01	2016-02-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 30038882 ENLACE OPERATIVO	2016-01-26	2016-01-01	2015-12-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 29879458 ENLACE OPERATIVO	2015-12-30	2015-12-01	2015-11-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 29568529 ENLACE OPERATIVO	2015-11-19	2015-11-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	- 0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
	2015-10-30	2015-10-01		NI 811034496		1500000			240000	- 0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800		
C 29393565 ENLACE OPERATIVO					COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE		30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis		U			Caja de Compens	60000
C 29216373 ENLACE OPERATIVO	2015-09-25	2015-09-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	- 0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 29002559 ENLACE OPERATIVO	2015-08-25	2015-08-01	2015-07-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	 -E 187500 Sociedad Adminis 	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 28809510 ENLACE OPERATIVO	2015-07-10	2015-07-01	2015-06-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 28446152 ENLACE OPERATIVO	2015-06-16	2015-06-01	2015-05-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 28255891 ENLACE OPERATIVO	2015-05-14	2015-05-01	2015-04-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS		240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 28078566 ENLACE OPERATIVO	2015-04-22	2015-03-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS		240000	- 0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 27881501 ENLACE OPERATIVO	2015-04-22			NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000		-B 187500 Sociedad Adminis		- 0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800		60000
		2015-03-01					30 SUSALUD EPS		240000	- 0			Caja de Compens	
C 27685505 ENLACE OPERATIVO	2015-02-20	2015-02-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 27484605 ENLACE OPERATIVO	2015-01-15	2015-01-01	2014-12-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 27264873 ENLACE OPERATIVO	2014-12-11	2014-12-01	2014-11-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 27070419 ENLACE OPERATIVO	2014-11-21	2014-11-01	2014-10-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 26919740 ENLACE OPERATIVO	2014-10-17	2014-10-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	- 0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 26721380 ENLACE OPERATIVO	2014-10-17	2014-10-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-B 187500 Sociedad Adminis	240000	- 0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	A 1 7800		60000
										- 0			Caja de Compens	
C 26528318 ENLACE OPERATIVO	2014-08-28	2014-08-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1500000	30 SUSALUD EPS	-E 187500 Sociedad Adminis	240000	0	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 7800	Caja de Compens	60000
C 26365190 ENLACE OPERATIVO	2014-07-25	2014-07-01	2014-06-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	 -E 425000 Sociedad Adminis 	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 26196012 ENLACE OPERATIVO	2014-07-09	2014-06-01	2014-05-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-E 425000 Sociedad Adminis	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 26010256 ENLACE OPERATIVO	2014-05-27	2014-05-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-E 425000 Sociedad Adminis	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 25826096 ENLACE OPERATIVO	2014-04-30	2014-04-01	2014-03-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-F 425000 Sociedad Adminis	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 25602984 ENLACE OPERATIVO	2014-03-21	2014-03-01		NI 811034496		3400000		-B 425000 Sociedad Adminis	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700		
					COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE		30 SUSALUD EPS						Caja de Compens	136000
C 25435571 ENLACE OPERATIVO	2014-02-21	2014-02-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-E 425000 Sociedad Adminis	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	41 17700	Caja de Compens	136000
C 25234612 ENLACE OPERATIVO	2014-01-20	2014-01-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS		544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 25057815 ENLACE OPERATIVO	2013-12-16	2013-12-01	2013-11-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-E 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 24871765 ENLACE OPERATIVO	2013-11-19	2013-11-01	2013-10-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-E 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 24693228 ENLACE OPERATIVO	2013-10-11	2013-10-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-E 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 24515787 ENLACE OPERATIVO	2013-09-13	2013-10-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-B 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA	1 17700	Caja de Compens	136000
C 24342789 ENLACE OPERATIVO	2013-08-22	2013-08-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE		30 SUSALUD EPS		544000	17000	17000 COMPAÑIA SURAMERICA		Caja de Compens	136000
C 24170900 ENLACE OPERATIVO	2013-07-17	2013-07-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 SUSALUD EPS	-E 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000	17700	Caja de Compens	136000
C 24018687 ENLACE OPERATIVO	2013-07-03	2013-06-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	0	0 COOMEVA ENT		0	0	0	0	Caja de Compens	0
C 24003794 ENLACE OPERATIVO	2013-06-14	2013-06-01	2013-05-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 COOMEVA ENT	IDA 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000	17700	Caja de Compens	136000
C 23828544 ENLACE OPERATIVO	2013-05-14	2013-05-01	2013-04-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 COOMEVA ENT	IDA 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000	17700	Caja de Compens	136000
C 23653494 ENLACE OPERATIVO	2013-04-10	2013-04-01	2013-03-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 COOMEVA ENT	DA 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000	17700	Caja de Compens	136000
C 23500769 ENLACE OPERATIVO	2013-03-12	2013-03-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 COOMEVA ENT	DA 425000 Bbva Horizonte Se	544000	17000	17000	17700	Caja de Compens	120000
C 23288924 ENLACE OPERATIVO	2013-03-12	2013-02-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3400000	30 COOMEVA ENT		544000	17000	17000	17700	Caja de Compens	136000
	2013-02-21			NI 811034496										
C 23061743 ENLACE OPERATIVO		2013-01-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 22731199 ENLACE OPERATIVO	2012-12-12	2012-12-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000		15700	Caja de Compens	120000
C 22472500 ENLACE OPERATIVO	2012-11-22	2012-11-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE		30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 22104118 ENLACE OPERATIVO	2012-10-10	2012-10-01	2012-09-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 21853246 ENLACE OPERATIVO	2012-09-12	2012-09-01	2012-08-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT	IDA 375000 Bbva Horizonte Se	480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 21583415 ENLACE OPERATIVO	2012-08-13	2012-08-01	2012-07-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 21270148 ENLACE OPERATIVO	2012-07-16	2012-07-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 21007951 ENLACE OPERATIVO	2012-06-13	2012-06-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700		120000
C 2007951 ENLACE OPERATIVO	2012-06-13	2012-06-01		NI 811034496 NI 811034496					480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	
					COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT						Caja de Compens	120000
C 20453809 ENLACE OPERATIVO	2012-04-16	2012-04-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT	IDA 375000 Bbva Horizonte Se	480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 20328511 ENLACE OPERATIVO	2012-03-12	2012-03-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 20178751 ENLACE OPERATIVO	2012-02-14	2012-02-01	2012-01-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	3000000	30 COOMEVA ENT		480000	15000	15000	15700	Caja de Compens	120000
C 20022476 ENLACE OPERATIVO	2012-01-12	2012-01-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30 COOMEVA ENT		336000	0	0	11000	Caja de Compens	84000
C 19867845 ENLACE OPERATIVO	2011-12-13	2011-12-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30 COOMEVA ENT		336000	- 0	- 0	11000	Caja de Compens	84000
C 19703708 ENLACE OPERATIVO	2011-12-13	2011-12-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30 COOMEVA ENT		336000		0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 11000		84000
											U COMPANIA SURAMERICA		Caja de Compens	
C 19345741 ENLACE OPERATIVO	2011-10-12	2011-10-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE		30 COOMEVA ENT		336000	0	0	11000	Caja de Compens	84000
C 18437748 ENLACE OPERATIVO	2011-09-12	2011-09-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30 COOMEVA ENT		336000	0	0	11000	Caja de Compens	84000
C 17708077 ENLACE OPERATIVO	2011-08-10	2011-08-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30 COOMEVA ENT		336000	0	0	11000	Caja de Compens	84000
					1	0.100000								
C 17/08077 ENLACE OPERATIVO	2011-07-13	2011-07-01	2011-06-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30 COOMEVA ENT	IDA 262500 Bbva Horizonte Se	336000	01	0 COMPAÑIA SURAMERICA	1 11000	Caja de Compens	84000
	2011-07-13	2011-07-01		NI 811034496 NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30 COOMEVA ENT 30 COOMEVA ENT	IDA 262500 Bbva Horizonte Se IDA 262500 Bbva Horizonte Se	336000 336000	0	0 COMPAÑIA SURAMERIC. 0	1 11000		84000 84000
C 17037841 ENLACE OPERATIVO			2011-05-01				30 COOMEVA ENT 30 COOMEVA ENT 30 COOMEVA ENT	IDA 262500 Bbva Horizonte St		0	0 COMPAÑIA SURAMERIC 0		Caja de Compens Caja de Compens Caja de Compens	

C	14934341 ENLACE OPERATIVO	2011-04-12	2011-04-01	2011.03.01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000	30	COOMEVA ENTIDA	262500 Bbva Horizonte Se	336000	0 0 COMPAÑIA SURAMERICA	11000	Caia de Compens	84000
C	14259061 ENLACE OPERATIVO	2011-03-11	2011-03-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000		COOMEVA ENTIDA	262500 Bbva Horizonte S	336000	0 0 COMITATIVA SOTORINETTICA	11000	Caja de Compens	84000
č	13619540 ENLACE OPERATIVO	2011-03-11	2011-02-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	2100000		COOMEVA ENTIDA	262500 Bbva Horizonte S	336000	0 0	11000	Caja de Compens	84000
C	12965954 ENLACE OPERATIVO	2011-01-18	2011-01-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caia de Compens	72000
c	12328915 ENLACE OPERATIVO	2010-12-14	2010-12-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
C	11766947 ENLACE OPERATIVO	2010-11-10	2010-11-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONAI E	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
c	11178799 ENLACE OPERATIVO	2010-11-10	2010-11-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
c	10686338 ENLACE OPERATIVO	2010-09-13	2010-09-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
C	10206638 ENLACE OPERATIVO	2010-08-17	2010-08-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
č	9770462 ENLACE OPERATIVO	2010-07-22	2010-07-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
c	9216389 ENLACE OPERATIVO	2010-06-15	2010-06-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
c	8401033668 APORTES EN LINEA	2010-05-18	2010-05-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
C	8400492948 APORTES EN LINEA	2010-04-16	2010-04-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte Se	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
č	8498604456 APORTES EN LINEA	2010-03-16	2010-03-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	1800000		COOMEVA ENTIDA	225000 Bbva Horizonte S	288000	0 0	9400	Caja de Compens	72000
c	8493411390 APORTES EN LINEA	2010-02-10	2010-02-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caja de Compens	32000
C	8488567888 APORTES EN LINEA	2010-02-10	2010-02-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000		4200	Caja de Compens	32000
č	8483714991 APORTES EN LINEA	2009-12-14	2009-12-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000		4200	Caja de Compens	32000
c	8478786938 APORTES EN LINEA	2009-11-13	2009-11-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caia de Compens	32000
C	8473614171 APORTES EN LINEA	2009-10-15	2009-10-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caja de Compens	32000
C	8468350890 APORTES EN LINEA	2009-10-13	2009-09-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000		4200	Caja de Compens	32000
C	8463488414 APORTES EN LINEA	2009-08-20	2009-08-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000	0 0	4200	Caja de Compens	32000
C	8458238758 APORTES EN LINEA	2009-07-10	2009-07-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000	0 0	4200	Caja de Compens	32000
C	8453033186 APORTES EN LINEA	2009-06-11	2009-06-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000	0 0	4200	Caja de Compens	32000
C	8448114181 APORTES EN LINEA	2009-05-19	2009-05-01	2009-04-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000		4200	Caja de Compens	32000
C	8443196993 APORTES EN LINEA	2009-04-23	2009-04-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000	0 0	4200	Caja de Compens	32000
C	8440876158 APORTES EN LINEA	2009-03-26	2009-03-01	2009-02-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000	0 0	4200	Caja de Compens	32000
C	8436861866 APORTES EN LINEA	2009-02-26	2009-02-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte S	128000		4200	Caja de Compens	32000
c	8426552338 APORTES EN LINEA	2009-01-14	2009-01-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Coja de Compone	02000
c	8421515654 APORTES EN LINEA	2008-12-11	2008-12-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caia de Compens	- 0
c	8416804669 APORTES EN LINEA	2008-11-12	2008-11-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caja de Compens	- 0
c	8412222880 APORTES EN LINEA	2008-10-14	2008-10-01	2008-09-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caja de Compens	
c	8407799101 APORTES EN LINEA	2008-09-08	2008-09-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caia de Compens	- 0
c	8404288677 APORTES EN LINEA	2008-08-13	2008-08-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Caja de Compens	0
c	687954 ASOPAGOS	2008-07-11	2008-07-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	Odja do Compons	- 0
C	615153 ASOPAGOS	2008-06-13	2008-06-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200		
C	553144 ASOPAGOS	2008-05-13	2008-05-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200		0
c	504227 ASOPAGOS	2008-04-10	2008-04-01	2008-03-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	_	- 0
c	455987 ASOPAGOS	2008-03-12	2008-03-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200	\neg	- 0
č	406657 ASOPAGOS	2008-02-12	2008-02-01			COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	128000	0 0	4200		0
c	311992 ASOPAGOS	2007-12-12	2007-12-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200		0
c	266488 ASOPAGOS	2007-11-13	2007-11-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200		0
C	220234 ASOPAGOS	2007-10-09	2007-10-01	2007-09-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000	30	COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200	_	0
č	123663 ASOPAGOS	2007-09-11	2007-09-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200		0
c	84466 ASOPAGOS	2007-08-10	2007-08-01	2007-07-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200		0
c	59150 ASOPAGOS	2007-07-10	2007-07-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200	Caja de Compens	0
c	39021 ASOPAGOS	2007-06-13	2007-06-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200	Caja de Compens	0
c	35910 ASOPAGOS	2007-05-09	2007-05-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200	Caja de Compens	0
c	24933 ASOPAGOS	2007-04-10	2007-04-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	ol ol	4200	Caia de Compens	0
c	17173 ASOPAGOS	2007-03-08	2007-03-01		NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	800000		COOMEVA ENTIDA	100000 Bbva Horizonte Se	124000	0 0	4200	Caia de Compens	0
c	13260 ASOPAGOS	2007-02-12	2007-02-01	2007-01-01	NI 811034496	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALE	500000		COOMEVA ENTIDA	62500 Bbva Horizonte Se	77500	0 0	2600	Caja de Compens	0
c	11361 ASOPAGOS	2007-02-06	2007-02-01	2007-01-01	NI 802019832	PERFILES LIMITADA	500000	30	COOMEVA ENTIDA	60000 Bbva Horizonte Se	77500	0 0	2600	Caja de Compens	20000

La información dispuesta en esta consulta es la reportada por los operadores de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA. Cualquier inconformidad con el reporte presentado dirijase a su aportante o al operador con el cual se realizó el pago.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO

Nro: 000152

Entre los suscritos a saber, SOGERCOL SERVICIOS TEMPORALES S.A S., empresa legalmente constituida en Agosto 30 del año 2013, registrada ante la cámara de comercio de Medellín, con matricula Mercantil No 21-496353 – 12 con identificación tributaria Nit 900.655.031–4, autorizada mediante la Resolución No 0581 del Ministerio Del Trabajo con fecha 21 de Abril de 2015 como Empresa de Servicios Temporales, representada en este contrato por el señor MARIO ALEXANDER PARRA BAENA, portador de la cédula de cludadanía 73.143.613 expedida en CARTAGENA (BOL) y quien para efectos del presente contrato se denominará EL EMPLEADOR por una parte, y por la otra parte.

Documento Identidad: 70,854,409

Lugar de Expedición: TAMESIS - ANTIOQUIA

Nombre del Trabajador: JOSE GREGORIO PULGARIN MORALES

Dirección Domicilio: CALLE 19 # 43G - 80

Barrio: BARRIO COLOMBIA

Cargo Contratada: GERENTE GENERAL

Asignación Salarial: 2,000,000 Fecha de Nacimiento: 1975-01-16 Fecha Inicio Contrato: 2017-01-19

Nacionalidad: COLOMBIANO Forma de Pago: QUINCENAL

Ciudad de Contratación: MEDELLIN - ANTIOQUIA

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: - El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. También el trabajador tiene las siguientes obligaciones especiales: 1. Realizar personalmente la labor, en los términos estipulados; observar los preceptos del reglamento y acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular le impartan el empleador o sus representantes, según el orden jerárquico establecido. 2. No comunicar con terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tengan sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuva divulgación pueda ocasionar perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales del trabajo ante las autoridades competentes. (Concordancia. Código Penal. Ley 0599 de 2000. Artículo 258. Utilización Indebida de información privilegiada. Artículo 308. Violación de la reserva industrial o comercial). 3. Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos y útiles que le hayan sido facilitados y las materias primas sobrantes. 4. Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y compañeros. 5. Comunicar oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes a evitarie daños y perjuicios. 6. Prestar la colaboración posible en casos de siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen las personas o las cosas de la empresa o establecimiento. 7. Observar las medidas preventivas higiénicas, prescritas por el médico del empleador o por las autoridades del ramo. 8. Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades profesionales

. PARAGRAFO:- Prohibiciones al trabajadores. Se prohíbe al trabajador: 1. Sustraer de la fábrica, taller o establecimiento, los útiles de trabajo y las materias primas o productos elaborados, sin permiso del empleador. 2. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes. Concordancia. Decreto 1108 de 1994 Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Artículo 38. Prohibiciones a los empleados. Justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo por parte del empleador. 3. Conservar armas de cualquier clase en el sitio del trabajo, a excepción de las que con autorización legal puedan llevar los celadores. 4. Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso del empleador, excepto en los casos de huelga, en los cuales deben abandonar el lugar del trabajo. 5. Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo o excitar a su declaración o mantenimiento, sea que se participe o no en ellas. 6.

Hacer colectas, rifas y suscripciones o cualquier clase de propaganda en los lugares de trabajo. 7. Coartar la sibertad para trabajar o no trabajar, o para afiliarse o no a un sindicato o permanecer en él o retirarse. 8. Usar los útiles o herramientas suministradas por el empleador en objetos distintos del trabajo contratado.

SEGUNDA:- El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades ya señaladas. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante esta designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

TERCERA:- Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho

. CUARTA:- El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

QUINTA:- Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato unilateralmente, en cualquier momento de dicho periodo. Vencido éste, la duración del contrato será indefinida, mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo; no obstante el trabajador podrá dar por terminado este contrato mediante aviso escrito al empleador con antelación no inferior a treinta días. En caso de no dar el trabajador el aviso, o darlo tardíamente, deberá al empleador una indemnización equivalente a un (1) salario mensual devengado por el trabajador.

SEXTA:- Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato. Es justa causa de terminación del contrato de trabajo por parte de la empresa, el ingresar menos de [Nro] trabajadores en Misión.

SEPTIMA:- Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

OCTAVA:- Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

NOVENA:- Entre las partes de común acuerdo pactan que no constituyen salario las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, y lo que recibe en dinero o en especie no para su beneficio, ni para enríquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes, tampoco constituyen salario los beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados contractualmente u otorgados en forma extralegal por el empleador, cuando las partes hayan dispuesto expresamente que no constituyen salario en dinero o en especie, tales como alimentación, habitación o vestuario, las primas extralegales, de vacaciones, de servicios o de Navidad.

DECIMA:- Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será

Interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DECIMA PRIMERA:- El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

DECIMA SEGUNDA:- El trabajador autoriza expresamente para que de la hoja de vida se suministre información para efectos de: Referencias personales, información de ingresos y deudas, información personal y todas las que sean necesarias para obtener préstamos o adquirir o pignorar vivienda, referencias laborales, etc: Tambien autoriza al EMPLEADOR para que consulte, modifique, sea gravado y actualice información durante toda la vigencia del contrato. Todo en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) que protege el derecho a la intimidad y la obligación correlativa de no suministrar la información que no esté autorizada.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad de Medellín, el dia 19 del Enero del año 2017

Representante Legal

EMPLEADOR

NIT: 900.655.031-4

JOSE-GREGORIO PULGARIN MORALES CC.70,854,409 de TAMESIS - ANTIOQUIA

Empleado

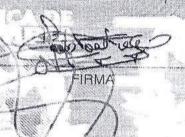
REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

PULGARIN MORALES

APELLIDOS

JOSE GREGORIO DE JESUS

NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-ENE-1975

TAMESIS (ANTIQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

0+

M

ESTATURA

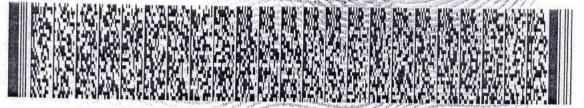
G.S. RH

SEXC

31-MAY-1993 TAMESIS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00099681-M-0070854409-20081017

0004521607A 1

2070015015

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S. "GR

TEMPORALES S.A.S."

Sigla: No reportó

900655031-4 Nit:

MEDELLÍN, ANTIOOUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-496353-12

Fecha de matrícula: 11 de Septiembre de 2013

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CRA 79B NO 45D 12

Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: contabilidad@gruporecord.com.co gerenciageneral@sogercol.com

jose.pulgarin@grtemporales.com

Teléfono comercial 1: 4448120 Teléfono comercial 2: 4444996 Teléfono comercial 3:

No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA 79B No 45D 12

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA jose.pulgarin@grtemporales.com Correo electrónico de notificación:

contabilidad@gruporecord.com.co direccioncontable@sogercol.com

gerenciageneral@sogercol.com

Teléfono para notificación 1: 4444996

Teléfono para notificación 2: No reportó

Página: 1 de 8

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GESTION DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S. "GR TEMPORALES S.A.S." SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de agosto 30 de 2013, Registrada en esta Entidad en septiembre 11 de 2013, en el libro 9, bajo el número 16615, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SOGERCOL SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.001 del 24 de febrero de 2017, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2017, bajo el No.4392 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se aprobó el cambio de nombre de la sociedad y en adelante se denominará:

GESTION DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S. "GR TEMPORALES S.A.S."

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Mandar trabajadores en misión donde un tercero beneficiario, es decir, contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades de la empresa usuaria, tal como lo ordena el decreto 4369 de 2.006.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS **ESTATUTOS:**

Página: 2 de 8

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROHIBICIONES. Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para ese efecto se les confieran. Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de la liquidación.

Que entre las funciones de la Asamblea General está la de:

Autorizar la enajenación de la empresa social, cuando tal enajenación comprenda la totalidad de los establecimientos de comercio o de los activos a través de los cuales la sociedad desarrolle su objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE L	A SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO SUSCRITO PAGADO	\$500.000.000,00 \$319.576.000,00 \$319.576.000,00	319.576 319.576	\$1.000,00 \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

REPRESENTACION LEGAL. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FUNCIONES: Son funciones del Gerente General:

1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

Página: 3 de 8

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 2.- Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.- Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
- 4.- Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.
- 5.- Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- 6.- Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.
- 7.- Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.
- 8.- Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.
- 9.- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.
- 10.- Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARAGRAFO: El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de

Página: 4 de 8

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE MARIO ALEXANDER PARRA 73.143.613

BAENA

DESIGNACION

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2013, del Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 11 de septiembre de 2013, en el libro 9, bajo el número 16615

REPRESENTANTE LEGAL ONEY VANEGAS GODIN 71.747.853

SUPLENTE DESIGNACION

Por Acta número 10 del 24 de agosto de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara el 11 de septiembre de 2020, en el libro IX, bajo el número 20271

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

FIRMA REVISORA FISCAL CONSULTORÍA Y CONTABILIDAD 830.515.361-6

INTEGRA LTDA DESIGNACION

Por Acta número 005 del 14 de marzo de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de junio de 2018, en el libro 9, bajo el número 15868

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GISELA MENESES BOTERO 42.790.911

DESIGNACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE ALBA MARIA JARAMILLO 43.525.073

RAMTREZ

DESIGNACION

Por Comunicación del 14 de marzo de 2018, de la Firma Revisora Fiscal,

Página: 5 de 8

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registrado(a) en esta Cámara el 20 de junio de 2018, en el libro 9, bajo el número 15868

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo	documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		001	24/02/2017	Asamblea	4392	02/03/2017	IX
Acta		004	19/12/2017	Asamblea	29628	21/12/2017	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7820

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: SOGERCOL SERVICIOS TEMPORALES

Matrícula No.: 21-555924-02

Fecha de Matrícula: 11 de Septiembre de 2013

Ultimo año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento-Principal cra 79 b No 45d 12

Página: 6 de 8

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$16,507,495,221.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7820

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Página: 7 de 8

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/09/2021 - 11:37:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0021748888 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlkrKiiEafTPdanr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 8 de 8

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN -REPARTO-

E. S. D.

REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER.

José Gregorio Pulgarín Morales, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, manifiesto que otorgo poder especial. amplio y suficiente al Abogado Jorge Alonso Moreno Saldarriaga, C.C. 71.634.212 y T.P. 106.739 del C. S. de la J., para que inicie y lleve hasta su terminación Proceso Ordinario Laboral de primera instancia en contra de la entidad denominada GESTION DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S., "GR TEMPORALES S.A.S." NIT 900655031-4, representada legalmente por Mario Alexander Parra Baena, c.c. 73.143.613, o por quien haga sus veces, para que mediante el trámite legal correspondiente y mediante sentencia se confieran las condenas que indicaré en la parte petitoria, teniendo en cuenta los siguientes

PETICIONES PRINCIPALES

PRIMERA: Que se declare que, entre la Empresa GESTION DE RECURSOS TEMPORALES S.A.S., "GR TEMPORALES S.A.S." NIT 900655031-4 domiciliada en Medellín y representada legalmente por Mario Alexander Parra Baena, c.c. 73.143.613, o quien haga sus veces, y mi poderdante, señor José Gregorio de Jesús Pulgarín Morales, c.c. 70.854.409, se celebró un contrato de trabajo verbal, (a término indefinido), el cual se inició el 19 de enero del 2.017 y finalizó el 15 de julio de 2.021, por causal imputable al empleador.

SEGUNDA: Que se declare por parte de su Despacho el incumplimiento por parte de la demandada del no pago de las comisiones de mayo y junio de 2.021 y del incorrecto pago de la indemnización por el despido unilateral sin justa causa.

TERCERA: Que se condene a la demandada al pago de la indemnización moratoria, por el no pago de los montos ya relacionados.

CUARTA: Demás acreencias a que tenga derecho el demandante por el desarrollo de la relación laboral y que logren demostrarse dentro del proceso, ultra y extra petita.

QUINTA: Condénese a los demandados, al pago de las anteriores sumas de manera indexadas, desde el momento en que se hizo exigible cada concepto hasta el momento del pago efectivo.

SEXTA: Que la empresa demandada debe pagar las costas del presente proceso.

Queda mi Apoderado ampliamente facultado por las normas del mandato judicial, y podrá presentar la demanda, contestar, proponer, aceptar y rechazar fórmulas de arreglo, conciliar, transigir, desistir, recibir dineros, renunciar, sustituir, presentar toda clase de recursos incluyendo el extraordinario de casación y la acción de tutela frente a la resolución judicial, reasumir y las demás inherentes al cargo encomendado. Este poder se le otorga para una defensa eficaz de mis derechos, concediéndole las facultades del artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase por tanto reconocerle personería para actuar en los términos del presente poder.

Otorgo,

JOSÉ GREGORIO PULGARÍN MORALES

CC. 70.854.409

Correo: jgpmorales1975@hotmail.com

Acepto,

JORGE ALONSO MORENO SALDARRIAGA

C.C. 71.634.2127

T.P. 106,739 C,S, DE LA J.

Correo: jorgemorenos63@hotmail.com

Otorgamiento de poder

Jose Pulgarin <jgpmorales1975@hotmail.com>

Jue 9/09/2021 1:05 PM

Para: jorge moreno saldarriaga <jorgemorenos63@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (332 KB)

Poder Laboral GR TEMPORALES Gregorio Pulgarín.pdf;

Buena tarde

Dr Jorge Moreno, le adjunto el poder para la demanda en contra de la empresa GESTION DE RECURSOS TEMPORALES SAS - GR TEMPORALES SAS.

Feliz tarde.

José Gregorio Pulgarín M.

CC. 70.854.409